

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS****NÚMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (12-2025)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025) yo, **Manuel de Jesús Rivera Estévez, Secretario en funciones**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Oscar José Chávez Valdez**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; y **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, el **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país y el **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, presentaron excusa para no asistir a esta sesión, las cuales son aceptadas y aprobadas por el Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo acuerda elegir como Secretario en funciones para esta sesión al **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Aprobación del acta número diez guion dos mil veinticinco (10-2025). **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta número once guion dos mil veinticinco (11-2025). **TERCERO: Informes: 3.1** Oficio AICC-21-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por Comunicación Social, referente a la promoción de los servicios electrónicos. **3.2** Oficio AICC-22-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las estadísticas que se publican en el sitio web institucional. **3.3** Oficio AICC-23-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la actualización de manuales de normas y procedimientos reportadas por la Dirección de Informática y Estadística, de octubre a diciembre 2024. **3.4** Oficio AICC-24-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 12-2025

Nº 005422

pronunciamento enviado por el Registro Central de las Personas en cuanto a las actividades que promueven el uso de los servicios electrónicos que ofrece la institución. **3.5** Oficio ALCC-12-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información relativa al servicio de consultas electrónicas que presta la institución. **3.6** Oficio AFCC-17-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en cuanto a los informes de las auditorías finalizadas en el mes de septiembre 2024. **3.7** Oficio AFCC-18-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre los informes de auditoría finalizados en el mes de noviembre 2024, con número CAI 00097. **CUARTO: Correspondencia:**

4.1 Oficio DE-1260-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 04 al 10 de marzo 2025. **4.2** Oficio DE-1261-2025, por medio del cual trasladan disco compacto que contiene información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral -TSE- para que gestione su empadronamiento, del 01 al 28 febrero 2025. **4.3** Oficio DE-1266-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las actividades programadas por la unidad móvil del RENAP, durante el mes de marzo 2025. **4.4** Oficio DE-1287-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relativa a los servicios electrónicos que presta la institución. **4.5** Oficio DE-1315-2025, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado por este órgano, la Dirección de Informática y Estadística traslada CD que contiene información de las acciones establecidas en su Plan Operativo Anual - POA- 2025. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad el acta número diez guion dos mil veinticinco (10-2025). **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al acta número once guion dos mil veinticinco (11-2025). La misma se aprueba por unanimidad. **TERCERO: Informes:** **3.1** Oficio AICC-21-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamento enviado por Comunicación Social, referente a la promoción de los servicios electrónicos. Luego de la presentación del asesor, este órgano colegiado acuerda: **a)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que la Institución continúe promoviendo en las redes sociales los servicios electrónicos que ofrece la institución; y **b)** Recomendar se evalúe la realización de videos con personas que informan o describen el servicio, dado que las publicaciones con mayor cantidad de vistas son los que se efectuaron bajo esa modalidad. **3.2** Oficio AICC-22-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las estadísticas que se publican en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información trasladada. **3.3** Oficio AICC-23-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la actualización de manuales de normas y



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 12-2025

Nº 005423

procedimientos reportadas por la Dirección de Informática y Estadística, de octubre a diciembre 2024. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada. **3.4** Oficio AICC-24-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por el Registro Central de las Personas en cuanto a las actividades que promueven el uso de los servicios electrónicos que ofrece la institución. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada. **3.5** Oficio ALCC-12-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información relativa al servicio de consultas electrónicas que presta la institución. Del informe destaca que a inicios de 2025 se solicitó a la Dirección Administrativa se trasladaran, según cronograma establecido y de forma digital; los documentos, reportes y/o informes de soporte de las acciones establecidas en su Plan Operativo Anual 2025, números:

- 11:** Atender las consultas sociales realizadas en el Portal Social por instituciones que integran el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), según Acuerdo Gubernativo (MINGOB) 11-2019;
- 12:** Recibir y gestionar las solicitudes que sean presentadas por los miembros del GEDS para el Portal Social y certificaciones exentas de pago;
- 13:** Realizar acciones de promoción de los servicios electrónicos de verificación de identidad y consulta de información de identidad;
- 14:** Aprobar las solicitudes de usuarios nuevos para la obtención de servicios electrónicos de verificación de identidad y consulta de información de identidad;
- 15:** Asegurar la renovación de servicios electrónicos de verificación de identidad y consulta de información de identidad;
- 16:** Brindar atención a las consultas de servicios electrónicos de verificación de identidad autorizados (hit no hit);
- 17:** Brindar atención a los servicios electrónicos de consulta de información de identidad biográfica autorizados;
- 18:** Brindar atención a los servicios electrónicos de consulta de identidad biométrica autorizados.

El Consejo Consultivo toma nota de la información trasladada y solicita a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a la Dirección Administrativa para que los futuros informes sobre los ítems 16, 17 y 18 se trasladen de forma digital, como se solicitó originalmente o en un formato legible, y que el ítem número 12 ya no sea trasladado. **3.6** Oficio AFCC-17-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en cuanto a los informes de las auditorías finalizadas en el mes de septiembre 2024. El Consejo Consultivo toma nota de la auditoría llevada a cabo en el



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 12-2025

Nº 005424

Departamento Administrativo Registral, en las oficinas del RENAP ubicadas en los municipios de La Unión, Gualán, Río Hondo, Zacapa, San Jorge y Estanzuela del departamento de Zacapa, relativo al mantenimiento a los generadores de energía eléctrica. **3.7** Oficio AFCC-18-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre los informes de auditoría finalizados en el mes de noviembre 2024, con número CAI 00097. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo toma nota del informe de auditoría identificado anteriormente, el cual se realizó al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Presupuesto y solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto se informe sobre el procedimiento empleado ante la Contraloría General de Cuentas para dar de baja definitiva a dichos activos fijos que se encuentran asegurados dentro de la Institución, principalmente los vehículos, y si se realiza un seguimiento ante la Contraloría General de Cuentas sobre el estado de estas gestiones. **CUARTO: Correspondencia:** **4.1** Oficio DE-1260-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 04 al 10 de marzo 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **4.2** Oficio DE-1261-2025, por medio del cual trasladan disco compacto que contiene información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral -TSE- para que gestione su empadronamiento, del 01 al 28 febrero 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **4.3** Oficio DE-1266-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las actividades programadas por la unidad móvil del RENAP, durante el mes de marzo 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **4.4** Oficio DE-1287-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relativa a los servicios electrónicos que presta la institución. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **4.5** Oficio DE-1315-2025, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado por este órgano, la Dirección de Informática y Estadística traslada CD que contiene información de las acciones establecidas en su Plan Operativo Anual -POA- 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes uno de abril de dos mil veinticinco, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP,



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

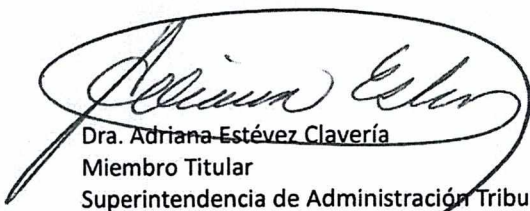
Acta 12-2025

Nº 005425

Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005421 al 005425.



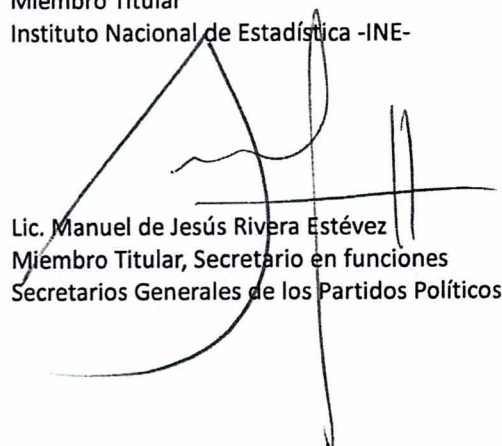
Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



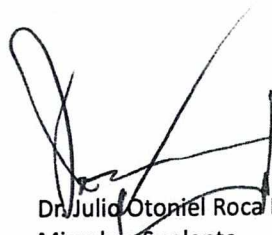
Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



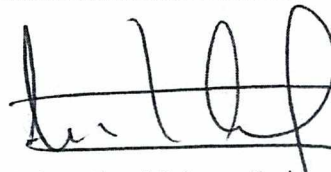
Ing. Oscar José Chávez Valdez
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular, Secretario en funciones
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Dr. Julio Otoniel Roca Morales
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT



Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número doce guion dos mil veinticinco (12-2025), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el uno de abril de dos mil veinticinco.

Atentamente,

Firma:

Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Secretario en funciones



Firma:

Vo.Bo.

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Presidente